

Concurso de microrrelatos 2016 de la BNE

La Biblioteca Nacional de España convoca un concurso de microrrelatos 2016 que se registrará por las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán participar en este certamen cuantas personas lo deseen.

SEGUNDA.- Los trabajos enviados deben ser inéditos y estar escritos en castellano. La extensión máxima será de 200 palabras (sin contar el título). El tema deberá tener relación con la historia de separación y reencuentro del spot de Navidad de la BNE, tal y como se explica en [la convocatoria](#).

TERCERA.- Cada participante podrá presentar un solo trabajo.

CUARTA.- Los trabajos se enviarán por correo electrónico como archivos adjuntos a la dirección redes_sociales@bne.es

QUINTA.- El Jurado estará formado por los protagonistas del spot y trabajadores de la BNE.

SEXTA.- Se otorgarán tres premios consistentes en la publicación de los relatos ganadores en el Blog de la BNE y una visita guiada única y memorable por los rincones más ocultos de la Biblioteca para cada uno de ellos. Además, el 2º clasificado se llevará un lote de libros de poesía y el 1º el privilegio de ser miembro de la Fundación Amigos de la Biblioteca Nacional de España durante un año.

SÉPTIMA.- El Jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y descalificar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases del concurso.

OCTAVA.- La BNE se reserva el derecho a publicar los relatos o parte de ellos en su web o redes sociales.

NOVENA.- La BNE se pondrá en contacto con el ganador para solicitar sus datos personales y comunicarle el premio. Si el concursante no hubiera proporcionado un teléfono o correo electrónico de contacto, se entenderá que renuncia al mismo y se premiará un segundo relato elegido por el Jurado.

DÉCIMA.- El plazo de recepción de originales comienza el 15 de diciembre de 2016 y finaliza el domingo 15 de enero de 2017.

UNDÉCIMA.- El fallo del Jurado se dará a conocer el día 25 de enero de 2017 a través de las cuentas de la BNE en redes sociales.

DUODÉCIMA.- La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.